

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E 2199/2013 /

COLINA, 24 de Octubre de 2013.

VISTOS: 1) Memorándum N° 454/13 de fecha 23 de Octubre de 2013, de la encargada del Departamento de Relaciones Públicas mediante la cual solicita Decreto Alcaldicio de autorización para ocupar la Plaza de Armas de Colina para realizar la **“CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS EN CHILE”**, el Jueves 31 de Octubre de 2013, dicho evento estará a cargo del señor **EDWIN MONTECINOS LAZO**, Pastor Coordinador Mesa entidades Evangélicas de Colina.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a don **EDWIN MONTECINOS LAZO**, Pastor Coordinador Mesa entidades Evangélicas de Colina, para que ocupe la Plaza de Armas de Colina, para realizar la **“CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS EN CHILE”**, el día Jueves 31 de Octubre de 2013, desde las 17:00 hasta las 22:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/VAG/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

